

SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 19/5/2020 HORA 10:19

RECIBIDO POR Josefina C/81



SENADO DE LA REPUBLICA

Fecha: 19/5/2020 Hora: 10:19

Recibido por: Julio Andara

Documentación Archivo y Correspondencia

Presidencia de la República Dominicana
Ministerio de la Presidencia

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

PR-IN-2020-7722

11 de mayo de 2020

Dr. Luis René Canaán Rojas
Senador de la República
Presidente de la Comisión Bicameral para el Seguimiento
y Evaluación Estado de Emergencia Covid-19
Su despacho

Estimado senador Canaán Rojas:

Me place saludarle en ocasión de dar respuesta a la comunicación 00002687 de fecha 29 de abril del año en curso, que usted nos dirige en su calidad de senador presidente de la Comisión Bicameral para el Seguimiento y Evaluación Estado de Emergencia Covid-19, así como a la resolución 01347-2020 emitida por el Senado de la República el 26 de abril del presente.

A continuación las respuesta a sus propuestas y solicitudes de información:

Aumentar la cantidad de pruebas rápidas y de PCR aplicadas en el país y lograr un mínimo de 3,000 pruebas diarias.

En efecto, esa es una meta que estamos próximo a lograr.

Visualizar diariamente en los boletines oficiales ofrecidos por el Ministerio de Salud Pública, además de las pruebas de PCR, la cantidad de pruebas rápidas realizadas.

Se le solicitará al Ministerio de Salud Pública que haga dicha distinción en los informes diarios.

SENADO DE LA REPUBLICA
COORDINACIÓN DE COMISIONES

RECIBIDO

19 MAY 2020

HORA 10:25 AM

POR gustavito

Jm



Presidencia de la República Dominicana

Ministerio de la Presidencia

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

Aplicar pruebas serológicas de inmunidad a la población, estableciendo un protocolo de aplicación

Se ha desarrollado un protocolo de aplicación de pruebas PCR, serológicas, marcadores de inflamación e imágenes diagnósticas, para lograr una estrategia integral del conjunto de mecanismos diagnósticos, considerando la ventana de tiempo en el que cada prueba alcanza una mayor capacidad de detección.

Por ejemplo, las pruebas serológicas IgG IgM su mayor capacidad de detección se alcanza entre los días 10 y 15 del contagio.

Aumentar la partida presupuestaria al Ministerio de Salud Pública en un 30%.

Se han realizado las erogaciones solicitadas por el Ministerio de Salud, Promese Cal y el Servicio Nacional de Salud, para prevenir y combatir la pandemia lo cual será incluido en el Presupuesto Correctivo que se enviará al Congreso.

Dar fiel cumplimiento a la disposición constitucional del artículo 265, numeral 2 y a los artículos 29 y 30 de la Ley Orgánica 21.18 de informar todas las acciones emprendidas durante el Estado de Emergencia y la evolución de los acontecimientos.

Los informes se han estado enviado en el tiempo previsto por la Constitución y las leyes, con el detalle de todas las medidas en los ámbitos de salud, economía, social y de distanciamiento.

Monitoreo y control constante en los precios que imponen los establecimientos comerciales a los productos alimenticios de primera necesidad.

Jm

Es preciso recordar, tal y como se expuso en la respuesta a la comunicación No. 02680 de fecha 6 de abril del 2020, de la Comisión Bicameral, que el marco de



Presidencia de la República Dominicana
Ministerio de la Presidencia

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

la Ley 358-05 no contempla el control de precios, sino que establece que: “dentro de la política económica gubernamental se debe promover el crecimiento y desarrollo económico en un ambiente de libre competencia que facilite las condiciones para la formación de precios justos y estables que fortalezcan el poder adquisitivo de la población...”.

En ese sentido, la ley en cuestión promueve “el derecho a información, orientación, educación y transparencia en los mercados de bienes y servicios”.

Por tanto, en el ámbito legal, las acciones implementadas son las siguientes:

- mantener las inspecciones a nivel nacional para la verificación de los precios y las cantidades disponibles, notificándoles a los operadores económicos que están en el deber de presentar toda la documentación relativa a la fabricación o compra de los productos que ofertan al público, a fin de que Pro Consumidor pueda analizar su margen de beneficios y determinar si hay un beneficio ilegítimo, cuando el valor de venta es muy superior al precio de adquisición y/o producción. Si se comprueba, se les impone las sanciones administrativas que establece la Ley General de Protección al Consumidor y Usuario No. 358-05;
- vigilar diariamente, la fase de producción y la cadena de intermediación, lo que comprende productores, fabricantes o importadores y representantes del comercio mayoristas, en toda la geografía nacional, para obtener información útil que permita identificar variaciones en los precios y que aporte principios de pruebas en los casos que se determine que esas variaciones son injustificadas, para iniciar procesos legales sancionadores;
- realizar monitoreos de precios diarios en colmados y ofrecer información promedio de los precios de los principales productos de la canasta básica por zona geográfica;
- presentar los precios diariamente de 295 productos alimenticios en los principales supermercados del país e interdiario en los mercados nacionales. a través de la plataforma SIDIP de ProConsumidor;

Jny



Presidencia de la República Dominicana

Ministerio de la Presidencia

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

- sancionar a los establecimientos que no tengan los precios visibles;
- publicar en la página de ProConsumidor, y compartirla con los medios de comunicación, informaciones sobre los colmados por provincias, con precios más bajos;
- reforzar las recomendaciones de comprar en el comercio formal a los fines de que los consumidores no hagan sus compras a través de plataformas digitales que revenden los productos con aumento de precios;
- recibir y tramitar denuncias de parte de la población, y
- aplicar medidas cautelares, como lo es el decomiso en caso de acaparamiento o el cierre de establecimientos, de manera preventiva.

Imponer horarios en los bancos hasta las 3 pm e la tarde

A sugerencia de esta Comisión de Alto Nivel las autoridades monetarias y financieras acordaron con la Asociación de Bancos (ABA) el extender los horarios de atención de los bancos, el cual aplicaría de 9:00 a.m. a las 2:30 p.m.

Coordinar los trabajos de la Comisión de Alto Nivel para que los legisladores puedan trabajar conjuntamente en la distribución de guantes, mascarillas y geles antibacteriales.

Hasta el momento, la entrega de equipos de protección personal (guantes, mascarillas, overoles) y de geles antibacteriales se ha estado realizando directamente a los centros de salud y centros de aislamiento no hospitalario, por ser el personal de atención de pacientes de Covid-19 el más expuesto a los riesgos.

También se han distribuido mascarillas a nivel masivo en sectores vulnerables de la población.

En lo adelante, podría acordarse un mecanismo que incluya el liderazgo legislativo de las provincias.



Presidencia de la República Dominicana
Ministerio de la Presidencia

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

Adaptar verazmente el sub registro de los contagiados.

El sub registro de contagiados es un fenómeno ampliamente conocido en la literatura epidemiológica, más aún cuando un alto porcentaje de contagiados no presentan síntomas, como en el caso del Covid-19 que aproximadamente un 30% de las personas infectadas por el virus son asintomáticas, mientras que un 50%-55% presentarían síntomas y signos leves.

De hecho, por eso se recomienda la realización de encuestas de seroprevalencia, las cuales utilizan pruebas serológicas en un grupo aleatorio de la población para poder inferir el porcentaje de la población que ha sido infectada y se ha recuperado, según la presencia de algunos anticuerpos como el IgG. En la actualidad, el Ministerio de Salud Pública está efectuando una encuesta nacional de serología.

Para la realización de este tipo de estudios, hay guías metodológicas disponibles en la Organización Mundial de la Salud (OMS) y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos (CDC), pues es completamente normal el sub registro en este tipo de epidemias, lo cual solo se corrige con encuestas de seroprevalencia en el futuro.

Un ejemplo de esta realidad es el estudio realizado en el condado de Santa Clara, en el estado de California, Estados Unidos. Usando una muestra aleatoria se detectó que el virus ya ha infectado entre un 1.3% y un 4.7% de la población, o un estimado de 25 a 91 mil personas para inicios de abril, un total muy superior a los 1,000 casos confirmados con pruebas en dicho condado.

De igual forma, es de esperar que los números de fallecidos presenten sub registro en las cifras oficiales de los países, sobre todo en etapas iniciales.

Por ejemplo, la ciudad china de Wuhan aumentó recientemente la cifra oficial de muertos por Covid-19, al pasar de 1,290 fallecimientos a un aproximado de 3,689, al incluir personas que fallecieron fuera de los hospitales y que

Jm



Presidencia de la República Dominicana
Ministerio de la Presidencia

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

posteriormente se le realizaron autopsias y confirmaron que la muerte estaba relacionada con el coronavirus.

Extensión de las camas en el Hospital Morillo King, provincia La Vega.

En la provincia de La Vega hay un total de 160 camas de hospitalización habilitadas en los 8 centros de salud público y privados. De ese total, 126 camas corresponden al sector público y 34 al sector privado.

Exigir al Ministerio de Salud Pública que incluya fallecidos con sospecha de estar infectados por Covid-19 aún no se le hayan realizado la prueba.

Las muertes publicadas por el Ministerio de Salud corresponden a los fallecimientos en hospitales con cuadros clínicos similares a Covid-19, aunque no dispongan de pruebas para ser confirmados.

De igual forma, en los fallecimientos en el hogar, con la estrategia de búsqueda activa de casos, también se corrigen periódicamente, pero en estos casos sí se requiere de realización de pruebas pues no se tiene criterio clínico para determinar el cuadro que llevó al paciente al fallecimiento.

Alternar los días de toque de queda según género, a los fines de menor circulación y propagación del virus.

Esta medida está siendo ponderada por la Comisión de Alto Nivel para la Prevención y Control del Coronavirus.

Imponer a los supermercados y bancos proveer mascarillas a sus clientes para tener acceso a los mismos.

Ambos tipos de establecimientos están asegurando que sus clientes y empleados usen mascarillas.

Jm



Presidencia de la República Dominicana
Ministerio de la Presidencia

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Masificación de pruebas a nivel nacional.

El tema de pruebas debe entenderse en toda su complejidad, incluyendo la gran disrupción que hay en el mercado internacional de pruebas, sobre todo las de PCR.

El Gobierno está interesado en la masificación de pruebas a nivel nacional, y por eso ha llevado a cabo una serie de procesos competitivos en PROMESE para adjudicar un alto número de pruebas, tanto PCR como serológicas IgG IgM.

En el caso de las pruebas PCR, se ha estado trabajando en el fortalecimiento del Laboratorio Nacional mediante la puesta de órdenes de compra de 300 kits de 192 pruebas cada uno (57,600 pruebas) a ser usados en el COBAS 6800 que permitiría realizar 1,000 pruebas diarias, combinado con la coordinación de una donación del apoyo del sector privado de otros 150 kits de 192 pruebas (38,800 prueba), así como las donaciones de 20 kits de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

En total, se estima tener un aproximado de 100,000 pruebas para ser procesadas en el COBAS 6800, pero se espera que vayan llegando los despachos de la empresa Roche, la cual ha enfrentado un fuerte aumento de la demanda en todo el mundo. Importante notar que el COBAS 6800 usa una tecnología cerrada que solo admite reactivos de Roche.

Por otro lado, para aumentar el ritmo de aplicación de pruebas en las provincias y para acelerar la entrega de resultados, se ha dispuesto una estrategia de distribución de equipos y cartuchos de pruebas moleculares en el Punto de Contacto (Point of Care en inglés), que permitiría realizar varias pruebas y tener sus resultados en un espacio de tiempo entre 45 y 60 minutos.

Al respecto, PROMESE realizó varios procesos competitivos para cartuchos y equipos de pruebas moleculares en punto de contacto, realizando órdenes de compra de 50,000 cartuchos para ser usados en las 20 máquinas GeneXpert



Presidencia de la República Dominicana
Ministerio de la Presidencia

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

que hay en el país, combinado con la coordinación de una donación de más de 5,000 pruebas del sector privado para este equipo.

Se está a la espera del despacho de la empresa Cepheid que produce los cartuchos a utilizarse en los equipos GeneXpert, ya que es una tecnología cerrada que solo admite cartuchos de la misma empresa.

De igual forma, se pusieron órdenes de compra a Biomerieux para adquirir 12 máquinas de pruebas PCR en punto de contacto FilmArray Torch y 50,000 pruebas, pero la empresa informó que posiblemente solo podría suplir 1,000 pruebas y 2 máquinas mensuales.

Por otro lado, se ha coordinado con el sector privado la donación de más de 100,000 pruebas PCR para ser utilizadas en los 5 equipos Q2000 que nos van a entregar, pero estas tienen la desventaja de que requieren extracción previa y en el país el sistema público no tiene equipos de extracción automatizada. No obstante, ya se coordinó su adquisición tanto con donantes privados como con donantes internacionales.

Asimismo, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) nos donó unos 26 mil reactivos para pruebas PCR, pero igual requerían extracción previa, por lo que se ha coordinado con dicho organismo internacional la donación de máquinas de extracción automática.

En cuanto a pruebas serológicas, se hizo un proceso competitivo para pruebas IgG IgM con aprobación de la Agencia de Medicamentos y Alimentación de Estados Unidos (FDA) o de un organismo europeo, y con especificidad por encima de 85%.

Jm

Al respecto, luego de un proceso competitivo de PROMESE, se adjudicó una orden de compras a Abbott de unas 50,000 pruebas serológicas, que se está a la espera de entrega, pero ha presentado retrasos por medidas restrictivas en el lugar de origen del proveedor.



Presidencia de la República Dominicana
Ministerio de la Presidencia

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

Un segundo proceso para la adquisición de 50 mil pruebas rápidas está próximo a la adjudicación.

Gestionar elaboración de mascarillas a través de la compra de textiles a las Zonas Francas.

Se ha tenido un constante diálogo con las empresas de manufactura, tanto en régimen de Zonas Francas como en industria nacional, para ayudarles en la reconversión de su producción a mascarillas y equipos de protección personal.

Al respecto, se han realizado conversaciones con dos de las más importantes empresas, las cuales estarán produciendo un monto superior a 4 millones de mascarillas semanales para exportaciones a los Estados Unidos.

De igual forma, otras dos empresas de zona franca, también están produciendo mascarillas y se está en contacto con ellos para adaptar las características técnicas a las recomendaciones de organismos técnicos para llevar el índice de protección a un 50%.

En todo caso, esas empresas deben participar como oferentes en los procesos de licitación que promueven los entes públicos.

Controlar las filas en supermercados y bancos, a los fines de salvaguardar las medidas de distanciamiento social

Esta medida se está cumpliendo en la gran mayoría de los establecimientos y se trabaja para que se cumpla estrictamente en todos.

Suministrar a los pacientes de lupus eritematoso el medicamento actualmente usado para el Covid-19.

El medicamento usado para lupus es la hidroxiclороquina, de la cual se distribuyó un monto importante a 30 centros de salud en todo el país y se publicó

Jm



Presidencia de la República Dominicana
Ministerio de la Presidencia

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

que con solo llevar una receta médica a esos centros se puede obtener el medicamento de forma gratuita para tratamiento ambulatorio.

De igual forma, se dispuso que marcando *462 opción 1, se le facilitaría toda la información sobre accesibilidad del medicamento.

Colocar túneles de sanitización a la entrada de bancos y supermercados.

Actualmente la Organización Panamericana de la Salud (OPS) no recomienda el uso de túneles de sanitización ya que no existe evidencia que avale la eficacia de dichos túneles en la prevención del Covid-19, algunos entienden que las sustancias utilizadas pueden producir riesgo para la salud por exposición aguda y se puede producir una falsa sensación de seguridad. Esa medida está en proceso de revisión.

Incluir a SENASA en la compra por emergencia.

SENASA es una entidad de aseguramiento de salud, no de prestación de servicios, por lo que no sería necesario incorporarla al listado de entidades de compras de emergencias, pues su actividad es contratación de centros y servicios de salud mediante los mecanismos previstos en la seguridad social, no prestación directa de servicios o distribución de medicamentos.

Estas ayudas se están proporcionando a través de los diferentes programas sociales del Gobierno de forma tal que se puede llegar a las familias necesitadas

Jm

Realizar pruebas Covid-19 a legisladores y personal técnico de ambas cámaras legislativas.

Es perfectamente posible apoyar al Poder Legislativo en la realización de pruebas a los legisladores y personal técnico de ambas cámaras. Para ello, dispondremos que el personal del Servicio Nacional de Salud (SNS) coordine con un contacto del Poder Legislativo para llegar a ese objetivo.



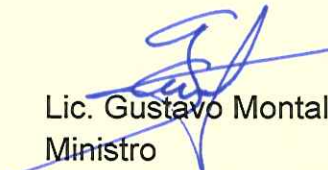
Presidencia de la República Dominicana
Ministerio de la Presidencia

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Planes del Gobierno para iniciar apertura de los sectores productivos

Actualmente se están discutiendo los distintos escenarios y el impacto que tendrían en el sistema de salud. Se tienen varias propuestas, pero se está pendiente de tomar una decisión que logre un justo equilibrio entre la reactivación económica, la preservación de la salud de la población dominicana y el cumplimiento del calendario electoral establecido por la Junta Central Electoral (JCE).

Muy atentamente,


Lic. Gustavo Montalvo
Ministro

Presidente de la Comisión de Alto Nivel para
Prevención y Control del Coronavirus



GM/jfa